

DECRETO Nº 751 1

LAJA, Marzo 23 de 2012.

VLADÎMÎR FICA TOLEDO

ALCALDÉ

VISTOS:

1.- Postulación ON LINE proyecto postulado al Plan de Reparaciones Mayores 2011 a través de la plataforma de la comunidad escolar.

2.- Ord. Nº 2667 del MINEDUC de fecha 02.11.11, donde se informa la adjudicación

de proyecto.

- 3.- Certificado Nº 103 de disponibilidad presupuestaria de fecha 22.11.11 emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 4.- Convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja, del 13.02.12.
- 5.- Oficio Nº 57 de la Municipalidad de fecha 13.01.12, donde se remite convenio al Subsecretario de Educación.
- 6.- Decreto Exento Nº 676 del 22.02.12, donde se aprueba el convenio para financiar reparaciones mayores en la infraestructura del establecimiento educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D.: 4.483.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad aprobar convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja de fecha 13.02.12 para financiar Reparaciones Mayores en la Infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D. 4.483.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE el convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja de fecha 13.02.12 para financiar Reparaciones Mayores en la Infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D. 4.483.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr DISTRIBUÇIÓN:/

SS.MM

Depto. Control

D.A.E.M

SECPLAN